



# Plan de desarrollo sostenible



# PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## *Acción de Progreso*

### **NUESTRO OBJETIVO**

*“Acción por la paz y el progreso” (Plan Estratégico de la USC).*

### **NUESTRO COMPROMISO**

*Formar personas y producir ciencia y tecnología bajo criterios de sostenibilidad, fomentando en todos los miembros de la Comunidad Universitaria el sentido de la responsabilidad por el conocimiento, conservación y mejora del medio ambiente.*

### **NUESTRA APORTACIÓN**

*Un modelo integrador del medio ambiente en la Universidad, exportable al resto de la sociedad.*

*Nuestra ciencia y nuestros recursos al servicio de la sociedad para contribuir a la creación de un modelo de desarrollo sostenible.*

# INTRODUCCIÓN

Las universidades son el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por lo tanto instrumentos de transformación de la sociedad, desarrollo intelectual y promoción de la libertad de pensamiento. Este papel implica una responsabilidad social, que no puede ser esquivada y que abarca la responsabilidad con el desarrollo sostenible y, en ese marco, con el medio ambiente.

El papel clave del sistema educativo, y por lo tanto de las universidades, en la concienciación medioambiental hace que asistamos cada vez más a una integración del aspecto medioambiental en todas las disciplinas e incluso también en los propios sistemas de gestión. Pero no es solo un problema de definición de planes de estudio sino que abarca toda la vida universitaria, en el convencimiento de que la vivencia en un entorno que tiene un compromiso con el medio ambiente transfiere actitudes, habilidades y comportamientos exportables al resto de la sociedad, máxime cuando estos se potencian a través de la sensibilización y divulgación.

De esta forma, la Universidad aparece con una responsabilidad propia en la difusión de la preocupación ambiental y en la aportación de soluciones a los conflictos en el citado campo, introduciendo mejoras en la actividad humana, en relación con la naturaleza y conduciendo a una mejor gestión de los recursos que ésta nos proporciona. De ahí que hayan surgido diversas iniciativas internacionales, nacionales e incluso gallegas que se están llevando a cabo en un trayecto de largo recorrido histórico, con un importante protagonismo de Naciones Unidas y, más especialmente de la UNESCO: Programa MAB, conferencias intergubernamentales de educación ambiental (especialmente las celebradas en Tbilisi en 1977 y Moscova en 1987, por su alusión al papel de las universidades y de la formación superior); las reuniones

y congresos de París, Toronto e incluso Santiago de Compostela; las conferencias de Estocolmo, Río y Johannesburgo; la conferencia de Tesalonika, etc. Es necesario añadir también la *Declaración de Talloires* de 1991 a partir de la que se creó la *Association of University Leaders for a Sustainable Future* y la *Declaración de Universidades para un Desarrollo Sostenible* en 1992 en el marco de la *Conferencia de Rectores de Europa*; asimismo el *Plan de la Organización Internacional de Universidades para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente (OIUDSMA)* creada en 1996 por universidades iberoamericanas; la *Environmental Management for Sustainable Universities Conference* celebrada en 1999 en Suecia y el *UNESCO Network for Reorienting Teacher Education towards Sustainability*, que comenzó su trabajo en octubre de 2000 en Toronto. Entre las publicaciones periódicas es destacable la *International Journal of Sustainability in Higher Education*.

En España surgen iniciativas estratégicas que se recogen en el *Libro Blanco de Educación Ambiental*, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente; y estrategias autonómicas, entre ellas la estrategia autonómica gallega de *Educación Ambiental*, con epígrafes específicos dedicados a la enseñanza superior y a las universidades. También debe destacarse la constitución en el año 2000 de la red ACES de Ambientación Curricular de los Estudios Superiores, cuyo objetivo ha sido el de presentar un proyecto común al Programa ALFA de la Unión Europea, con el que se formalizó contrato en diciembre de 2001, y que está integrado por 5 universidades europeas y 6 de América Latina; y por último la creación en el seno de la CRUE en septiembre de 2002 de un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible, presidido por la Universidad Autónoma de Madrid, recogiendo las iniciativas de ambientalización promovidas en universidades como Alicante, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Girona, etc.

Todas estas iniciativas se enmarcan en lo que el Tratado de Constitución de la Unión Europea así como resoluciones y programas posteriores que establecen a la necesidad de un desarrollo sostenible. En concreto el programa *Hacia un desarrollo sostenible*, aproba-

do por resolución de 1 de febrero de 1993, destaca el papel y la responsabilidad de las organizaciones para proteger el medio ambiente, pide que se amplíe la gama de instrumentos de protección y demanda un comportamiento proactivo, más allá del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación.

En línea con estas ideas la USC es consciente de la necesidad de incorporar la ética de la sostenibilidad a toda su actividad y ha **decidido asumir la responsabilidad de producir formación, ciencia y tecnología bajo criterios de sostenibilidad, fomentando en todos los miembros de la comunidad universitaria, el sentido de la responsabilidad por la conservación y mejora del medio ambiente**. Para que estas propuestas no se queden estancadas en principios genéricos y teóricos, la USC ha elaborado un PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE como herramienta de gestión que, además de explicitar el compromiso de la USC con un desarrollo de este tipo, permitirá optimizar los recursos disponibles y llegar a otras instituciones y a la sociedad en general.

## EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La USC participa de la cultura del medio ambiente y la sostenibilidad que aparece reflejada en los postulados del Plan Estratégico a través del eje *ACCIÓN POR LA PAZ Y EL PROGRESO*, ya que progreso y sostenibilidad constituyen un binomio indisoluble.

La USC fue de las primeras universidades europeas en incorporar materias de corte medioambiental al introducir, en el año 1982, estas materias en la titulación de Pedagogía y después extenderlas a las titulaciones de Ciencias de la Educación. En la actualidad esta oferta abarca no solo titulaciones de primer y segundo ciclo (Ingeniería Agrónoma, Ingeniería de Montes, Ingeniería Química, Biología, Farmacia, Química) sino también una titulación propia como Graduado Superior en Ingeniería Ambiental, sin olvidar los programas de doctorado que comprenden un amplio espectro que va desde las áreas técnicas y experimentales hasta las jurídico-sociales o la participación en el Programa Interuniversitario de Educación Ambiental.

Por lo que respecta a la gestión ambiental la USC fue pionera en la implantación de un sistema de gestión eficiente de la energía, a través del desarrollo y puesta en marcha del Plan de Optimización Energética (POE), iniciativa que colocó a la Universidad en una posición preeminente en este campo. La preocupación por la prevención y el correcto tratamiento de residuos llevó a la USC a crear la Unidad de Gestión de Residuos Peligrosos, y la firma de convenios con empresas para la recogida de papel y cartón. La promoción de la calidad de vida en los campus haciendo compatible el respeto por el patrimonio ecológico que contiene y el uso universitario, aconsejaron la realización de un *Estudio de movilidad* a fin de conocer las solucio-

nes a implantar para lograr la recuperación de espacios a través de la promoción del transporte público, reordenación de aparcamientos, actuaciones de reorganización dirigidas a la mejora de zonas peatonales, recuperación de zonas arboladas y arbustivas, así como incentivación y creación de hábitats adecuados para el adecuado desarrollo de la fauna urbana y periurbana.

La calidad de vida está fuertemente vinculada a la existencia de unas condiciones de trabajo adecuadas que garanticen la seguridad y salud de todos y cada uno de los que trabajamos en la Universidad. La USC fue pionera en el compromiso por la prevención de riesgos en la práctica diaria de sus trabajadores, que ya venía siendo efectivo antes de la aparición de la Ley 31/1995 a través de los servicios de Medicina de Empresa y de Seguridad y Protección Radiológica, renovándose con la constitución del Comité de Seguridad y Salud y el Servicio de Prevención de Riesgos (SPR), creado por acuerdo de la Xunta de Gobierno del 22 de diciembre del año 1998.

El SPR está integrado por las áreas de Vigilancia de la Salud, Protección Radiológica, Seguridad, Gestión de Residuos, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y su objetivo principal es la mejora continua de las condiciones de trabajo del personal, integrando la prevención en el conjunto de las actividades docentes, investigadoras y de servicios y afectando a todos los niveles jerárquicos. Este objetivo adquiere mayor relevancia si tenemos en cuenta la función social de la Universidad, que facilita las condiciones para que la USC pueda constituirse en modelo de promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, aprovechando su posición para la divulgación de la cultura preventiva entre los estudiantes.

El SPR se ocupa de la planificación de la prevención y ha realizado la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo, estableciendo las medidas que es necesario tomar para eliminar los riesgos evitables y cuantificando aquellos que no se pueden evitar, fijando los procedimientos de actuación necesarios para las ocasiones en las que el riesgo se materialice. En este marco realiza estudios espe-

cíficos acerca de condiciones ambientales tales como ruido, emisiones... y atiende a la formación e información de los trabajadores para un mejor conocimiento del alcance real de los riesgos y de la manera de preverlos y evitarlos.

En el terreno de la sensibilización y divulgación es reseñable la aportación que la Universidad realizó al documento *Estrategia Gallega de Educación Ambiental*, promovido por la Consellería de Medio Ambiente, sin olvidar la implantación de las BECAS VERDES destinadas a promover acciones de mejora medioambiental entre la Comunidad Universitaria.

Todas estas iniciativas, siendo valiosas, necesitan de un elemento de coordinación que las aglutine y refuerce, alineándolas con los objetivos estratégicos de la USC, de modo que ya no serán fruto de la acción de individuos o grupos determinados, sino que nacerán de una decisión institucional, que se ejecutará por la contribución de cada uno en función de los objetivos y prioridades definidos corporativamente, de ahí la necesidad de elaborar un Plan.

El Plan de Desarrollo Sostenible pretende ser la respuesta de la USC a la demanda social que reclama de las instituciones acciones concretas para la mejora del medio ambiente, en el convencimiento de que el modelo de gestión ambiental de la Universidad es valioso por el efecto ejemplificador frente a otras instituciones y por la función educativa de futuros profesionales, al ofrecer y transmitir nuevos modelos de pautas y conductas respetuosas con el medio. **A través del Plan la USC pone su ciencia, tecnología y sus recursos didácticos e investigadores a disposición de la sociedad para contribuir a la creación de un modelo de desarrollo sostenible.**

## DESDE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO:

- Reforzando en sus planes y programas de estudios la orientación medioambiental y promoviendo la sensibilización ambiental de todos los ciudadanos.
- Intensificando la investigación ambiental que permita el desarrollo de ciencia y tecnología transferible a la sociedad para la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Formando a los profesionales de la gestión ambiental a través de la introducción de programas específicos en su oferta de másters y estudios de postgrado.

## DESDE LA GESTIÓN:

- Reduciendo el impacto ambiental de sus actividades, a través de políticas de conservación de recursos, prevención de la contaminación, optimización energética, reciclaje y correcto tratamiento de residuos.
- Utilizando su patrimonio ecológico como un activo económico y social que como tal tiene que ser conservado y potenciado.

El objetivo último es definir un modelo integrador del medio ambiente en la Universidad que sea exportable al resto de la sociedad. Por esto el Plan ordena sus actuaciones no solo según criterios formativos de los gestores, sino que introduce también la participación e implicación de la comunidad universitaria en esta gestión y su divulgación. **No es posible desarrollar una buena educación ambiental en la Universidad si no se ve reforzada por una correcta gestión de los aspectos ambientales, y tampoco funcionará una gestión ambiental basada en el desarrollo sostenible sin fomentar la participación activa de toda la comunidad universitaria.**

## DESCRIPCIÓN DEL PLAN

Para lograr la implicación de toda la comunidad universitaria el Plan se dividió en tres grandes ejes de actuación, vertebradores de los objetivos a largo plazo, en torno a los que se articulan proyectos que se despliegan en acciones a realizar, incluyendo también las iniciativas ya existentes en la USC que se reconocen y potencian.

### Eje 1: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A través de este eje la USC tratará de integrar el respeto al medio ambiente y su sostenibilidad en la formación de las personas, por esto tratará de incrementar significativamente su oferta de estudios en materia medioambiental. Es necesario identificar las oportunidades de crecimiento y expansión de los programas de nuevas titulaciones (Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental) así como de la formación ambiental de Programas de 1ª y 2º Ciclo, sin olvidar la formación dirigida a profesionales en ejercicio: se fomentará el estudio y conocimiento de los sistemas ambientales, en especial de la gea, agua, aire, suelo y biota participando activamente en la caracterización de su estado, distribución, sensibilidad, tendencias de evolución, riesgos de degradación así como en las posibilidades de recuperación y utilización sostenible de zonas degradadas. Estas actividades se realizan con sentido universal pero con particular incidencia en el entorno más próximo de la USC (Galicia, España y Unión Europea)

En el ámbito de la investigación la USC impulsará la búsqueda de alternativas científicas y tecnológicas orientadas a resolver los pro-

blemas derivados de la interrelación entre la actividad humana y el medio, fomentará la interdisciplinariedad y reforzará la presencia de la Universidad en los organismos e instituciones con competencias en materia de medioambiente.

## **Eje 2: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Los proyectos incluidos en este epígrafe inciden en la línea de promover y desarrollar prácticas destinadas a maximizar los beneficios y disminuir los riesgos ambientales de la actividad universitaria. La gestión ambiental tiene una faceta educativa para todos los integrantes de la comunidad que se ha procurado incorporar a la hora de planificar las acciones de intervención a este nivel, de ahí que la evaluación de resultados se realice no solo desde el punto de vista económico o ambiental sino también desde la vertiente de eficacia educativa, valorando su trascendencia más allá de la comunidad universitaria. Es necesario que los resultados sean visibles para aquellos con los que la Universidad se relaciona, a fin de facilitar la transferencia del modelo a otras instituciones públicas o privadas.

## **Eje 3: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN**

La sensibilización ambiental de la comunidad universitaria es fundamental para alcanzar una verdadera mejora, por esto una línea prioritaria de intervención es la creación de una conciencia ecológica que impulse la participación de la comunidad universitaria en actividades ligadas a la mejora ambiental de la Universidad en particular, y de la sociedad en general.

En consecuencia, el universo de beneficiarios del Plan no se circunscribe a la comunidad universitaria sino que ha de abarcar cuando menos a todos aquellos que mantienen una relación directa con ella: instituciones locales, autonómicas, empresas, otras universidades... que han de sentirse beneficiarios de las acciones desarrolladas por la USC, percibiéndolas como mejoras para sí mismos. Por esto, es imprescindible la difusión de las actuaciones llevadas a cabo no sólo a través de actuaciones de comunicación sino también trabajando con personas y entidades públicas y privadas ajenas a la Universidad, para ayudarlas a que mejoren sus actuaciones en materia de medio ambiente y sostenibilidad. En este sentido es fundamental el establecimiento de redes de información y colaboración que permitan el intercambio y la difusión de experiencias en torno a los elementos clave del Plan.

## COORDINACIÓN DEL PLAN

La gestión del Plan será distribuida entre los diferentes ámbitos sin necesidad de crear nuevas estructuras, así la coordinación general correrá a cargo del Vicerrectorado de Calidad e Planificación Estratégica, y la gestión corresponderá a las unidades o servicios afectados por las acciones propuestas.

El Plan es un documento vivo que deberá evolucionar a lo largo del tiempo a medida que se vayan cumpliendo los proyectos establecidos e incorporando otros nuevos para responder a las nuevas demandas de la USC. Por esto es esencial su evaluación y seguimiento, que será competencia de la COMISIÓN DE CALIDADE E PLANIFICACIÓN ESTRATÉXICA DO CONSELLO DE GOBERNO quien además podrá proponer nuevos proyectos y considerar alternativas de patrocinio y financiación.

Para medir la eficacia de las acciones propuestas y el éxito alcanzado en el cumplimiento de los objetivos marcados, el Plan prevé una serie de indicadores que permiten evaluar y, de acuerdo con los resultados, establecer nuevas acciones o modificar las ya existentes, procedimiento esencial para garantizar la vigencia de los objetivos perseguidos.

El Plan será financiado en un 50% por la USC y el 50% restante según aportaciones externas, tanto de otras administraciones públicas como de patrocinadores privados.

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
<b>Generación de conocimiento y educación ambiental</b>	Incorporar la educación medioambiental y la sostenibilidad en los planes de estudio de la USC	Incrementar la orientación medioambiental del mapa de titulaciones de la USC	<p>➤ <b>Oferta de titulaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar la oferta de titulaciones de contenido ambiental en la USC para detectar carencias y oportunidades.</li> <li>2. Explorar las posibilidades de introducir la orientación medioambiental en las titulaciones con menos demanda.</li> </ol> <p>➤ <b>Planes de Estudio:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Incluir la educación ambiental como materia obligatoria y/u optativa en los planes de estudio de titulaciones relacionadas con el conocimiento y la gestión del medio ambiente.</li> <li>4. Incluir una materia de introducción al medio ambiente.</li> <li>5. Ofertar como créditos de libre configuración u optativos actividades de contenido ambiental.</li> <li>6. Promover una orientación medioambiental en los proyectos de fin de carrera y trabajos académicamente dirigidos, conectando estos trabajos con líneas de actuación promovidas desde las administraciones públicas.</li> </ol> <p>➤ <b>Inserción laboral:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Establecer convenios marco entre la Universidad y las distintas administraciones con competencias educativas y ambientales, para que los estudiantes universitarios puedan realizar prácticas preprofesionales en centros, programas o servicios de gestión medioambiental con proyección educativa.</li> </ol> <p>➤ <b>Profesorado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Articular recursos de formación medioambiental: e-ámbito, bibliografía, cursos para el profesorado.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ N° de estudios realizados</li> <li>▶ N° de titulaciones puestas en marcha si procede</li>   <li>▶ % de planes de estudio con materias de educación medioambiental</li> <li>▶ % de licenciaturas y diplomaturas con materias de introducción al medio ambiente</li> <li>▶ N° de estudiantes matriculados</li> <li>▶ % de trabajos fin de carrera académicamente dirigidos con orientación medioambiental</li>   <li>▶ N° de convenios firmados</li> <li>▶ N° de estudiantes en prácticas</li>   <li>▶ N° de acciones de formación dirigidas al personal docente</li> <li>▶ N° de visitas al e-ámbito</li> </ul>	VR Ordenación Académica e Profesorado VR Coordinación do Campus de Lugo Consello Social	Consellería de Medio Ambiente USC Externa

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Generación de conocimiento y educación ambiental	Tercer Ciclo, Postgrado y Formación Continua	Mejorar la oferta de másteres y cursos, con iniciativas dirigidas a facilitar la formación permanente y el reciclaje científico y profesional de técnicos y gestores ambientales	<p>☛ <b>Tercer Ciclo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un mapa interno y externo de la oferta de formación ambiental.</li> <li>2. Mejorar y coordinar la oferta de cursos de doctorado en materia de medio ambiente y sostenibilidad tendiendo hacia un programa único con una propuesta global que tenga en cuenta los aspectos de interdisciplinariedad y fomente la cooperación entre los responsables de los programas existentes.</li> <li>3. Diseñar nuevas iniciativas que sean en su composición y temática de carácter intercentros, interáreas e interdisciplinares.</li> </ol> <p>☛ <b>Cursos de postgrado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Mejorar y completar la oferta de cursos y másters dirigidos a la formación de los técnicos y gestores ambientales.</li> <li>5. Analizar la viabilidad de impartir acciones de formación "in Company" dirigidas a la formación de gestores ambientales de las empresas.</li> </ol> <p>☛ <b>4º Ciclo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Introducir materias medioambientales en la oferta de cursos de Cuarto Ciclo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ N° de estudios realizados</li> <li>▶ N° de cursos implantados</li> <li>▶ N° de estudiantes matriculados</li> <li>▶ N° de profesionales matriculados</li> <li>▶ N° de empresas e instituciones colaboradoras</li> <li>▶ N° de iniciativas puestas en marcha, si procede</li> <li>▶ % de grado de interdisciplinariedad de las iniciativas en marcha</li> </ul>	VR Ordenación Académica e Profesorado VR Tercero Ciclo e Extensión Docente VR Coordinación do Campus de Lugo	Consellería de Medio Ambiente USC Externa

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Generación de conocimiento y educación ambiental	Investigación	Potenciar el desarrollo de líneas de investigación básica y aplicada en los ámbitos de la sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Fomento de la investigación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar la investigación de temática ambiental.</li> <li>2. Elaborar proyectos de investigación pluridisciplinares en medio ambiente y sostenibilidad.</li> <li>3. Establecer acuerdos con las administraciones públicas que permitan mantener líneas de investigación estable sobre materias de alto interés medioambiental.</li> <li>4. Reforzar las publicaciones de temática ambiental (revistas, monografías, libros...) realizadas por la USC.</li> </ol> </li> <li>➤ <b>Infraestructuras:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Crear institutos universitarios especializados en ciencia, tecnología y gestión medioambiental.</li> <li>6. Reforzar y crear nuevos laboratorios capaces de actuar en sistemas de monitorización ambiental en colaboración con los organismos oficiales.</li> <li>7. Elaborar el programa de acreditación de laboratorios (ENAC).</li> </ol> </li> <li>➤ <b>Presencia institucional:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Incrementar y poner en valor la presencia institucional de la USC en los organismos con competencias medioambientales como vía para asegurar la capacidad de interlocución en este ámbito.</li> <li>9. Asegurar la estabilidad institucional de las acciones de asesoramiento prestadas a las empresas y/o administraciones a través de figuras que hagan visible la presencia de la USC.</li> <li>10. Incrementar la presencia de la USC en la discusión y elaboración de las líneas de carácter ambiental de los programas marco de investigación.</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ N° de grupos de investigación que participan</li> <li>▶ N° de proyectos financiados con cargo a líneas medioambientales/total de proyectos financiados</li> <li>▶ % del grado de interdisciplinariedad de las iniciativas en marcha</li> <li>▶ N° de publicaciones de temática medioambiental</li>   <li>▶ N° de institutos creados</li> <li>▶ N° de laboratorios creados</li> <li>▶ N° de laboratorios acreditados</li>   <li>▶ N° de organismos con presencia institucional de la USC</li> <li>▶ % de convenios firmados con las administraciones y empresas/total de proyectos financiados</li> <li>▶ % de participación del personal de la USC en órganos de gestión medioambiental</li> </ul>	VR Ordenación Académica e Profesorado VR Investigación e Innovación VR Coordinación do Campus de Lugo VR Tecnoloxías e Infraestructuras	USC Consellería de Medio Ambiente Consellería de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural Consellería de Innovación, Industria e Comercio Externa

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Planificación, gestión y evaluación ambiental	Diseño y ordenación urbana	Mejorar las infraestructuras y servicios introduciendo criterios ambientales en la planificación y desarrollo de los campus	<p><b>👉 Diseño y ordenación urbana:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir criterios ambientales y bioclimáticos en el diseño de edificios.</li> <li>2. Planificar las áreas de crecimiento urbano.</li> <li>3. Elaborar programas de optimización/reutilización de espacios.</li> <li>4. Seleccionar las especies vegetales más adecuadas, diseño de nuevas áreas y promoción de la biodiversidad en los campus.</li> </ol> <p><b>👉 Mejora de accesibilidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Estudiar la movilidad en los campus: seguimiento y análisis de la situación del transporte en los campus.</li> <li>6. Ejecutar viales y actuaciones de reurbanización.</li> <li>7. Incrementar las zonas peatonales y acondicionamiento de las existentes, planificando y reordenando los aparcamientos.</li> <li>8. Promocionar el transporte público y fórmulas de transporte ecológicas.</li> <li>9. Eliminar las barreras arquitectónicas de edificios y calles.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ % de criterios introducidos en los pliegos que rigen las contrataciones</li> <li>▶ Nº de convenios en materia urbanística</li> <li>▶ % de proyectos de urbanización del campus redactados con criterios ambientales</li> <li>▶ % de instalaciones optimizadas</li> <li>▶ Nº de programas de reutilización de espacios elaborados</li> <li>▶ Nº de especies inventariadas</li> <li>▶ Nº de programas de conservación de la diversidad</li>   <li>▶ Nº de plazas de aparcamiento y nivel medio de ocupación</li> <li>▶ % de proyectos de aparcamientos redactados con criterios ambientales</li> <li>▶ Nº de acuerdos con los operadores de transporte público</li> <li>▶ Nº de actividades de promoción del transporte responsable</li> <li>▶ Nº de barreras eliminadas</li> </ul>	VR Tecnologías e Infraestructuras VR Coordinación do Campus de Lugo Xerencia	USC Consellería de Medio Ambiente Consellería de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda Concello de Santiago, Concello de Lugo Deputación da Coruña Deputación de Lugo

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Planificación, gestión y evaluación ambiental	Gestión energética	Optimizar la gestión de los recursos energéticos disponibles reduciendo el gasto de energía y recursos	<p><b>☛ Eficiencia energética:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir el consumo de agua y/o desarrollar acciones de control de aguas residuales (mecanismos de riego más eficaces, temporizadores en los grifos, sistemas de refrigeración cerrados).</li> <li>2. Evaluar la situación energética y estudiar la implantación completa del POE en los campus de Santiago y Lugo.</li> <li>3. Definir e implantar un sistema de gestión del POE.</li> <li>4. Redefinir el modelo de mantenimiento de la USC a partir de la elaboración de un plan de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones que además de los aspectos vinculados a la resolución de averías atiende también al mantenimiento preventivo y a la optimización energética.</li> <li>5. Capacitar las nuevas categorías que sea necesario diseñar para atender las necesidades derivadas de la implantación del sistema.</li> <li>6. Valorar la viabilidad del uso de energías renovables.</li> </ol> <p><b>☛ Medidas de control:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Instalar un sistema de medición de niveles de emisiones.</li> <li>8. Evaluar y controlar los indicadores ambientales relativos a la calidad del aire.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ % de reducción de consumos de agua</li> <li>▶ % de agua reciclada utilizada para regar</li> <li>▶ Nº de sistemas de control de aguas residuales implantados</li> <li>▶ Sistema de gestión del POE definido</li> <li>▶ Nº de trabajadores implicados en la gestión del POE</li> <li>▶ % de reestructuración del Área de Mantenimiento</li> <li>▶ % de reducción de las incidencias por averías</li> <li>▶ % de disminución de los riesgos medios y altos derivados de deficiencias de mantenimiento</li> <li>▶ Nº de contrataciones de estudios de viabilidad</li> <li>▶ Nº de estudios realizados para la implantación de energías renovables</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de medición de niveles de emisiones</li> <li>▶ Cuadro de mando de indicadores ambientales</li> </ul>	VR Tecnologías e Infraestructuras VR Estudiantes VR Coordinación do Campus de Lugo Xerencia	USC Consellería de Medio Ambiente Consellería de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda Instituto Galego da Enerxía Concello de Santiago. Concello de Lugo Deputación de A Coruña. Deputación de Lugo

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Planificación, gestión y evaluación ambiental	Calidad ambiental	Reducción del impacto ambiental ocasionado por la actividad de la USC	<p>🔹 <b>Reducción de residuos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los procesos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos.</li> <li>2. Reutilización y compostaje de los residuos vegetales que se generen en la USC (actividades de jardinería, podas...).</li> <li>3. Elaborar planes de valorización de los residuos y subproductos de difícil salida que genere la Universidad.</li> <li>4. Elaborar e implantar un plan de minimización de residuos e inertización de residuos peligrosos.</li> </ol> <p>🔹 <b>Gestión de residuos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Gestionar integradamente los residuos tóxicos, peligrosos, biológicos y radioactivos.</li> <li>6. Desarrollar un plan de gestión de residuos no peligrosos (papel, tóner, pilas, vidrio no contaminado...).</li> <li>7. Obtener la cualificación de gestor de residuos para el Servicio de Recogida de Residuos.</li> <li>8. Establecer en colaboración con los organismos públicos competentes un programa de recogida de residuos a pequeños productores ajenos a la USC.</li> <li>9. Construir puntos limpios para la recogida de residuos no peligrosos generados por particulares.</li> <li>10. Construir un almacén de residuos (campus de Santiago y Lugo).</li> </ol> <p>🔹 <b>Gestión ambiental:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Avanzar hacia la implantación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) y obtener la "ISO 14001" para el Servicio de Recogida de Residuos.</li> <li>12. Introducir criterios ambientales en la formalización de contratos y compra de materiales de la Universidad.</li> <li>13. Implicar a la USC en las Agendas 21 locales.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>🔹 N° de sistemas de reutilización implantados</li> <li>🔹 N° de planes de valorización elaborados</li> <li>🔹 N° de planes de minimización implantados</li> <li>🔹 % de producción de residuos por tipología</li> <li>🔹 N° de programas de reducción puestos en marcha</li>   <li>🔹 N° de sistemas de gestión de residuos implantados</li> <li>🔹 N° de sistemas de recogida selectiva implantados</li> <li>🔹 N° de bidones y tipología</li> <li>🔹 N° de programas de recogida implantados</li> <li>🔹 N° de puntos limpios construidos</li> <li>🔹 N° de convenios con operadores del sector</li>   <li>🔹 Obtención de la ISO 14001</li> <li>🔹 % criterios ambientales de los pliegos</li> <li>🔹 % de implicación en las Agendas 21</li> </ul>	VR Tecnologías e Infraestructuras VR Estudiantes VR Coordinación do Campus de Lugo Xerencia Servicio de Prevención de Riscos	USC Consellería de Medio Ambiente Consellería de Innovación, Industria e Comercio Concello de Santiago Concello de Lugo

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Divulgación, participación y sensibilización	Aula Verde	La sensibilización de la comunidad universitaria implicándola en proyectos ambientales, tanto internos como externos	<p>👉 <b>Voluntariado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear el "Aula Verde" como elemento de coordinación de las actuaciones estudiantiles de sensibilización medioambiental y mejora de la calidad de vida en general.</li> <li>2. Crear la figura de "Voluntario Ambiental".</li> <li>3. Becas Verdes para estudiantes.</li> <li>4. Formar a los voluntarios y becarios ambientales.</li> <li>5. Promocionar los proyectos de voluntariado ambiental internos y externos.</li> </ol> <p>👉 <b>Consumo responsable:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Promover campañas de ahorro energético que incidan en el consumo responsable de energía.</li> <li>7. Promover el consumo de productos ecológicos de <i>Comercio Justo</i> entre la comunidad universitaria.</li> <li>8. Promover la utilización de productos ecológicos y de <i>Comercio Justo</i> en las cafeterías.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ N° de voluntarios</li> <li>▶ N° de becas</li> <li>▶ N° de actividades desarrolladas</li> <li>▶ N° de participantes en las actividades</li> <li>▶ N° de proyectos desarrollados</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ N° de campañas de divulgación del consumo responsable implantadas</li> <li>▶ % de productos de <i>Comercio Justo</i> consumidos</li> </ul>	VR Tecnologías e Infraestructuras VR Estudiantes VR Comunicación e Proxección Exterior VR Coordinación do Campus de Lugo Xerencia	USC Consellería de Medio Ambiente Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado Externa

## PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	ACTUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN
Divulgación, participación y sensibilización	Difusión interna y externa de las actividades	Divulgar la cultura de la calidad ambiental	<p>➤ <b>En la comunidad universitaria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer programas de formación para investigadores que favorezcan la introducción de criterios medio ambientales en el desarrollo de la investigación.</li> <li>2. Establecer en los programas de formación para PAS una línea de formación medioambiental que favorezca la introducción de criterios medioambientales en la prestación de los servicios de la USC.</li> <li>3. Promover actividades colectivas de divulgación.</li> <li>4. Favorecer proyectos editoriales interuniversitarios para la publicación de materiales didácticos, científicos y formativos que sirvan como herramientas de apoyo pedagógico a la formación inicial y permanente de educadores.</li> <li>5. Promover el acondicionamiento de zonas para no fumadores.</li> </ol> <p>➤ <b>De la comunidad universitaria a la sociedad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Crear una página web.</li> <li>7. Participar en foros ambientales.</li> <li>8. Crear una red de servicio interuniversitario de información en materia de educación ambiental, que permita rentabilizar los fondos y recursos documentales y bibliográficos existentes en las universidades gallegas, así como poner a disposición de la sociedad gallega y de otras instituciones, públicas y privadas, su utilización.</li> <li>9. Incentivar el Museo de Historia Natural y sus actividades.</li> <li>10. Participar en el grupo de trabajo de la CRUE sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible y en otras redes de universidades que se puedan constituir para este fin.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ N° de cursos ofertados/total de cursos</li> <li>▶ N° asistentes/ total asistentes Programa de Formación</li> <li>▶ N° de actividades</li> <li>▶ N° de participantes</li> <li>▶ N° de publicaciones</li> <li>▶ % de espacio acondicionado para no fumadores en las cafeterías, comedores y residencias universitarias</li> </ul>	<p>VR Estudiantes</p> <p>VR Tecnoloxías e Infraestructuras</p> <p>VR Comunicación e Proxección Exterior</p> <p>VR de Investigación e Innovación</p> <p>VR Coordinación do Campus de Lugo</p> <p>Xerencia</p>	<p>USC</p> <p>Consellería de Medio Ambiente</p> <p>Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado Externa</p>
	Coordinación y seguimiento del Plan	Coordinar y desarrollar el Plan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Plan será coordinado por el Vicerrectorado de Calidade e Planificación Estratéxica.</li> <li>2. La evaluación y seguimiento será encomendado a la Comisión de Calidade e Planificación Estratéxica del Consello de Goberno.</li> </ol>		<p>VR Calidade e Planificación Estratéxica</p>	